

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En virtud de lo consultado se informa:

1) ¿Qué medidas adoptó el Ministerio de Salud Pública para evitar reacciones hiperinmunes en aquellas personas que no presentaban síntomas ni tenían test pero que estaban sin saberlo contagiados de covid (asintomáticos) y se vacunaron antes de los 3 meses?

Sobre la evaluación de indicación de vacunados antes de 3 meses, es preciso recordar que los diferentes estudios de eficacia emplearon intervalos variables de tiempo (14, 21, 28, 49 a 90 días) con buen perfil de seguridad, criterio indispensable para establecer su recomendación de uso. Los estudios de efectividad en población han evidenciado que entre las personas con infección previa por SARS-CoV-2, la vacunación completa brinda protección adicional contra la reinfección, por lo que el considerar el beneficio de vacunar a personas con infección previa en el escenario de circulación de variantes de preocupación con potencial evasión inmune (como variantes Gamma, Beta y Delta) fue una prioridad considerando que quienes cursan COVID-19 presentan un riesgo real de reacciones hiperinflamatorias derivadas de la respuesta inmune antiviral.

Referencias:

Mathioudakis A, Ghrew M, Ustianowski A, Ahmad S, Borrow R, Papavasileiou L et al. Self-Reported Real-World Safety and Reactogenicity of COVID-19 Vaccines: A Vaccine Recipient Survey. *Life*. 2021;11(3):249.

Cavanaugh A, Spicer K, Thoroughman D, Glick C, Winter K. Reduced Risk of Reinfection with SARS-CoV-2 After COVID-19 Vaccination — Kentucky, May–June 2021. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep* 2021.

2) Tomando en cuenta un informe presentado en el diario El País donde se indicó que el 56 % de los fallecidos se habían dado la primera dosis de algunas de las vacunas, ¿se manejó la hipótesis de que pudieron existir fallecimientos por reacciones hiperinmunes de personas que eran portadores del covid y se vacunaron sin saberlo? ¿Se realizaron estudios o investigaciones al respecto?

Es preciso aclarar que correlación no implica causalidad, si bien la vacunación en personas que cursaron infección por SARS-CoV-2 evidenció mayor cantidad de efectos adversos de tipo local, no aumentó el riesgo de efectos adversos sistémicos, la unidad de Farmacovigilancia que se encarga del estudio de los posibles efectos adversos de las vacunas en la población, no reportó ningún fallecido asociado a la vacunación. Dicha información ha sido publicada en los medios oficiales del ministerio de Salud.

La cifra mencionada por el peticionante (56%) no es correcta. Analizando el año 2021 hasta julio, el 25.9% de los fallecidos por COVID tenían una sola dosis de vacuna, la mayor parte de las muertes ocurrieron en no vacunados.

3) Se adjudica por parte del MSP un ascenso de los contagios y fallecimientos a partir de marzo de este año a la cepa P1. Tomando en cuenta que los test PCR o los test de antígenos no identifican ninguna variante, ¿cómo se llegó a la conclusión de que los fallecimientos fueron por la variante P1? ¿Se realizaron autopsias para confirmarlo?"

Se identifica un aumento casos y de los ingresos hospitalarios a UCI y cuidados moderados coincidente temporalmente con el momento de identificación de circulación de la variante P1 en Uruguay. De acuerdo a un estudio del Institut Pasteur, el 99% de las muestras corresponde a P1.

Habiéndose informado, se eleva sugiriéndose hacer lugar a lo solicitado.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Rafael Suárez, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante, en el marco del Plan de Vacunación contra Covid 19, solicita se le informe sobre las personas con test PCR positivo que no podrían vacunarse hasta que hayan transcurrido 3 meses para evitar una reacción hiperinmune, a saber: i) qué medidas adoptó el Ministerio de Salud Pública para evitar reacciones hiperinmunes en aquellas personas que no presentaban síntomas ni tenían test pero que estaban sin saberlo contagiados de Covid 19 (asintomáticos) y se vacunaron antes de los 3 meses; ii) si pudieron existir fallecimientos por reacciones hiperinmunes de personas que eran portadores de Covid 19 que se vacunaron sin saberlo y si se realizaron estudios o investigaciones al respecto; y iii) de los contagios y fallecimientos que a partir de marzo de este año fueron a causa de la cepa P1, cómo se llegó a la conclusión de que los mismos fueron por esa variante y si realizaron autopsias para confirmarlo;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Rafael Suárez, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional.
- 3º) Cumplido, archívese.

VC

Ref.: 12/001/3/5752/2021